

Culiacán, Sinaloa, a 24 de septiembre del 2025

Asunto: Solicitud de inscripción en la Convocatoria Mujer Rural Sinaloa
Junta de coordinación Política del Congreso del Estado de Sinaloa
Presente.

Por medio de la presente, yo, Ibeth Gonzalez Cardenas originaria de la comunidad de [REDACTED], Mocorito, Sinaloa con domicilio en [REDACTED] Mocorito, Sinaloa, me permito solicitar mi inscripción en la convocatoria Mujer Rural Sinaloa 2025, de conformidad con lo establecido en las bases publicadas.

Durante mi trayectoria en el ámbito rural, he desarrollado actividades como COMISARIADA EJIDAL: Destacando que fui electa entre 2 compañeros hombre , en la cual hemos logrado firmar un convenio de colaboración con MINERA PANGEA, CONAFOR Y COMUNIDAD BACAMOPA, para impulsar mecanismos locales de pagos por servicios ambientales, mecanismo de fondos concurrentes, lo que generara empleos, mejoras al medio ambiente de la comunidad y brigada contra incendios, creo que sería el más significativo como comisariada ejidal, sin descartar la solicitud de curso gratuitos, en colaboración de ICATSIN, MINERA PANGEA para las mujeres de la comunidad actualmente estamos con Panadería Básica donde se obtiene un conocimiento para emprender y ayudar en la economía de los hogares;

Continuando con mi trayectoria en el medio rural soy EDUCADORA COMUNITARIA EN CONAFE impulsando la educación en la comunidad logrando que más personas se integren para continuar con sus estudios;

AGRICULTORA Y EMPRENDEDORA: Desde que recuerdo siempre íbamos con mi papa a ayudarlo a pisar maíz, calabaza, actualmente en mi región se siembra el cacahuete y mi familia no es la excepción, el ver que

producían cacahuete y batallaban para venderlo o a bajo precio nos llevo a emprender ami cuñada [REDACTED] y ami con un producto el cual es HARINA DE CACAHUATE nuestro sueño es crecer para así poder comprar a los agricultores de la región y generar empleos en la comunidad, las cuales considero contribuyen al desarrollo social, económico y cultural de mi comunidad.

Adjunto a este oficio la documentación requerida:

Agradezco la oportunidad de participar en esta importante convocatoria que reconoce la labor de las mujeres rurales sinaloenses y quedo atenta a cualquier comunicación adicional que se requiera.

Sin más por el momento, me despido.

Atentamente,



GONZALEZ CARDENAS IBETH

Teléfono:

Correo electrónico:

@gmail.com



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

07514207



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA	LIBRO	ACTA	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
MUNICIPIO MOCORITO				
			ENTIDAD SINALOA	

DATOS DEL REGISTRADO

CRIP: _____ CURP: _____

NOMBRE: IBETH GONZALEZ CARDENAS
NOMBRE (S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO: _____ SEXO: FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAMUCHIL SALVADOR ALVARADO
LOCALIDAD MUNICIPIO

SINALOA MEXICO
ENTIDAD PAIS

REGISTRADO: VIVO COMPARECIO: AMBOS

DATOS DE LOS PADRES

PADRE: _____

NACIONALIDAD: _____

MADRE: _____

NACIONALIDAD: _____

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: ***** ***** ***** PARENTESCO: *****
NOMBRE (S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

NACIONALIDAD: ***** EDAD: --- AÑOS

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 47 y 48 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN EL VALLE, MOCORITO, SINALOA A LOS 7 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2013. DOY FE.

EL C. OFICIAL 02 DEL REGISTRO CIVIL

Mireya Gonzalez Bon
C. P. M. DE LEY MIREYA GONZALEZ-BON
NOMBRE Y FIRMA



07514207



Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814Q10

CHAVEZ R MIGUEL

NO. DE SERVICIO :
RMU :
CUEN

LÍMITE DE PAGO: 03 SEP 25

CORTE A PARTIR: 04 SEP 25
MULTIPLICADOR: HILOS:

TARIFA: 1E NO. MEDIDOR:

PERIODO FACTURADO: 18 JUN 25 - 18 AGO 25

TOTAL A PAGAR:

\$1,319

(UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M.N.)

DESCARGA NUESTRA APP AUTORIZADA



Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida	Estimada	Medida	Estimada			
Energía (kWh)	40104		38855		1249		
Básico					600	0.809	485.40
Intermedio1					649	1.004	651.59
Suma					1,249		1,136.99



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista				
Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	155.54	0.00	0.00	155.54
Distribución	0.00	0.00	925.88	925.88
Transmisión	0.00	0.00	225.94	225.94
CENACE	0.00	0.00	8.12	8.12
Energía	0.00	0.00	991.71	991.71
Capacidad	0.00	0.00	640.74	640.74
SCnMEM ⁽¹⁾	0.00	0.00	7.74	7.74

Apoyo Gubernamental 1,818.67

Desglose del importe a pagar	
Concepto	Importe (MXN)
Energía	1,137.00
IVA 16%	181.92
Fac. del Periodo	1,318.92
Adeudo Anterior	1,235.74
Su Pago	-1,235.00
Total	\$1,319.66

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.
Fecha, hora y lugar de impresión: 21 AGO 25 08:28:58 hrs. INDEPENDENCIA E HIDALGO CENTRO GUAMICHIL GUAMUCHIL, SINALOA MÉXICO CP 81400

00850-05-05-10-XANX-010101-001 CFE

CFE-contigo



\$1,319

(UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M.N.)

28DB08D392810480

Repartir

-17-

COMUNIDAD: BACAMOPA
MUNICIPIO: Mocorito
ESTADO: Sinaloa
ASUNTO: Solicitud de expedición de credenciales.

LIC. ENRIQUE MONTAÑO MILLAN
REPRESENTACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO
NACIONAL EN EL ESTADO.
C I U D A D. -

De conformidad con lo establecido por el artículo 23 fracción III de la Ley Agraria Vigente y por acuerdo de asamblea de fecha 28 de OCTUBRE del 2023 que contiene la elección del comisariado de bienes comunales y del consejo de vigilancia de la comunidad "BACAMOPA", Municipio de Mocorito, Estado de Sinaloa.

Por medio del presente escrito nos permitos solicitar:

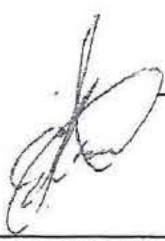
UNICO: inscriba del acuerdo de asamblea relativo a la elección del comisariado de bienes comunales y del consejo de vigilancia y la Expedición de las credenciales a cada uno de sus integrantes. Así mismo autorizamos a la Procuraduría Agraria para que realice las gestiones correspondientes a inscripción o desistimiento, ante el Registro Agrario Nacional.

Sin otro particular por el momento aprovechamos la ocasión para saludarles un cordial saludo.

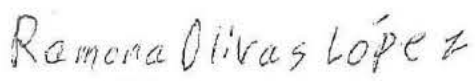


"BACAMOPA", Mocorito,

a 28 de Octubre de 2023.


C. IBETH GONZALEZ CARDENAS
PRESIDENTE


C. ELIU GONZALEZ CARDENAS
SECRETARIO


C. RAMONA OLIVAS LOPEZ
TESORERO

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo estipulado por los artículos 21, 22, 23 fracción III, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, y 39 de la Ley Agraria, por medio de la presente: -----

CONVOCA

A todos los comuneros de la comunidad "Bacamopa", Municipio de Mocorito, Estado de Sinaloa, en pleno goce de sus Derechos Agrarios para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria, con motivo de la Elección de órganos de Representación comunal que se celebrará el día **15 de Octubre del 2023** a las 10:00 horas.

Se les recuerda que los candidatos que propongan deberán de reunir los requisitos establecidos en el artículo 38 de la citada Ley, siendo los siguientes:

- A) . - Ser Comunero del núcleo de población de que se trate.
- B) . - Haber trabajado en el comunidad los últimos seis meses.
- C) . - Estar en pleno goce de sus Derechos Agrarios.
- D) . - No haber sido sentenciado por delito intencional que amerite pena privativa de su libertad.
- C). -Las candidaturas a puestos de elección que integran el comisariado de bienes comunales y el consejo de vigilancia deberán integrarse como máximo el 50 % de candidatos del mismo genero.

LA ASAMBLEA SE SUJETARA AL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA

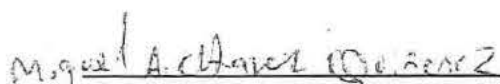
- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Registro de plantillas y nombramiento de escrutadores.
- 4.- Elección del comisariado de bienes comunales y del Consejo de Vigilancia.
- 5.- Escrutinio público e Inmediato.
- 6.- Protesta y toma de posesión de los electos y entrega material a los Órganos de Representación entrantes.
- 7.- Solicitud al Registro Agrario Nacional de inscripción del Acta de Asamblea y expedición de credenciales a los órganos de Representación comunal Electos.
- 8.- Levantamiento y firma del Acta.
- 9.- Clausura de la Asamblea.

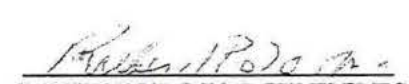
Por ser **Primera Convocatoria** se requiere de la asistencia de la mitad más uno de la totalidad de los comuneros con sus derechos legalmente reconocidos, por disponerlo así el artículo 26 de la Ley Agraria, rogándoles su puntual asistencia.

En atención al artículo 25 de la Ley Agraria, el cual establece que "El comisariado de bienes comunales será responsable de la permanencia de dicha cédula en los lugares fijados para los efectos de publicidad, hasta el día de la celebración de la Asamblea". Nos permitimos hacer saber que nos obligamos a dar debido cumplimiento al referido precepto legal.

Comunidad "Bacamopa", Municipio de Mocorito, Estado de Sinaloa, a 06 de octubre de 2023

ATENTAMENTE
POR EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES


C. MIGUEL ANGEL CHAVEZ
QUINONEZ
PRESIDENTE


C. RUBEN ROJO MELENDES
SECRETARIO


C. OLGA ALICIA CARDENAS
ESPINOZA
TESORERO

ACTA DE NO VERIFICATIVO

Siendo las horas 10:30 del día 15 del mes de Octubre de 2023 en la comunidad denominado "Bacamopa", Municipio de Mocorito, Estado de Sinaloa. Reunidos en el lugar acostumbrado para sesionar los CC. MIGUEL ANGEL CHAVEZ QUIÑONEZ, C. RUBEN ROJO MELENDES C. C. OLGA ALICIA CARDENAS ESPINOZA, presidente, Secretario y Tesorero del comisariado de bienes comunales, El C. Ing. Melecio Espinoza Valenzuela y una minoría de comuneros, todos con la finalidad de celebrar Asamblea General convocada con fecha 06 de octubre de 2023 en donde se trataran los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

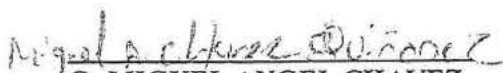
- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Registro de plantillas y nombramiento de escrutadores.
- 4.- Elección del comisariado de bienes comunales y del Consejo de Vigilancia.
- 5.- Escrutinio público e Inmediato.
- 6.- Protesta y toma de posesión de los electos y entrega material a los Órganos de Representación entrantes.
- 7.- Solicitud al Registro Agrario Nacional de inscripción del Acta de Asamblea y expedición de credenciales a los órganos de Representación Comunal Electos.
- 8.- Levantamiento y firma del Acta.
- 9.- Clausura de la Asamblea.

Como primer punto, El Secretario del comisariado de bienes comunales procedió a pasar lista de asistencia para verificar si existía Quórum Legal para la celebración de la asamblea General, con fundamento en el artículo 26 de La Ley Agraria. Acreditándose la asistencia de 6 de un total de 177 comuneros con sus Derechos Legalmente reconocidos, número que representa un porcentaje de 3.38 %, por lo cual se comprueba que no se cuenta con el Quórum Legal del cincuenta por ciento más uno.

Por lo antes expuesto y fundado se procede a levantar "Acta de no Verificativo" y en este mismo acto se procede a elaborar la Segunda convocatoria para la Asamblea que la Asamblea se celebrará el día 28 del mes de Octubre de 2023, la cual quedará Legalmente instalada con el numero de comuneros que asistan.



POR EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES


C. MIGUEL ANGEL CHAVEZ
QUIÑONEZ

PRESIDENTE


C. RUBEN ROJO MELENDES

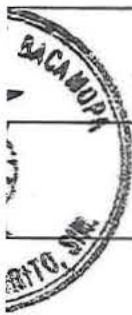

C. OLGA ALICIA CARDENAS
ESPINOZA
TESORERO

PROCURADURIA
AGRARIA
POR RESIDENCIA CULACAN

ING. MELECIO ESPINOZA VALENZUELA
VISITADOR AGRARIO

ACTA DE NO VERIFICATIVO DE ASAMBLEA GENERAL DE COMUNEROS CONVOCADA POR PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL DÍA 15 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2023 PARA EFECTO DE REALIZAR LA ELECCIÓN DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD "BACAMOPA", MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA.

FIRMAS Y HUELLAS DE COMUNEROS PRESENTES



SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo estipulado por los artículos 21, 22, 23 fracción III, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley Agraria, por medio de la presente se:

CONVOCA

A todos los comuneros de la comunidad "Bacamopa", Municipio de Mocorito, Estado de Sinaloa, en pleno goce de sus Derechos Agrarios para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria, con motivo de la Elección de órganos de Representación comunal, que se celebrará el día 28 de Octubre de 2023, a partir de las 10.00 horas.

Se les recuerda que los candidatos que propongan deberán de reunir los requisitos establecidos en el artículo 38 de la citada ley, siendo los siguientes:

- A) .- Ser Comunero del núcleo de población de que se trate.
- B) .- Haber trabajado en el comunidad los últimos seis meses.
- C) .- Estar en pleno goce de sus Derechos Ararios.
- D) .- No haber sido sentenciado por delito intencional que amerite pena privativa de su libertad.
- C). -Las candidaturas a puestos de elección que integran el comisariado de bienes comunales y el consejo de vigilancia deberán integrarse como máximo el 50 % de candidatos del mismo genero.

LA ASAMBLEA SE SUJETARA AL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Registro de plantillas y nombramiento de escrutadores.
- 4.- Elección del comisariado de bienes comunales y del Consejo de Vigilancia.
- 5.- Escrutinio público e Inmediato.
- 6.- Protesta y toma de posesión de los electos y entrega material a los Órganos de Representación entrantes.
- 7.- Solicitud al Registro Agrario Nacional de inscripción del Acta de Asamblea y expedición de credenciales a los órganos de Representación Ejidal Electos.
- 8.- Levantamiento y firma del Acta.
- 9.- Clausura de la Asamblea

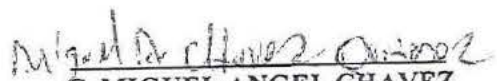
Por ser Segunda Convocatoria, la Asamblea se celebrará con el número de comuneros que asistan y los acuerdos que se tomen serán válidos para los ausentes y disidentes.

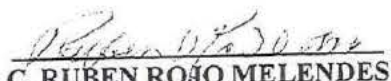
En atención al artículo 25 de la Ley Agraria, el cual establece que " El Comisariado de Bienes comunales será responsable de la permanencia de dicha cédula en los lugares fijados para los efectos de publicidad, hasta el día de la celebración de la Asamblea". Nos permitimos hacer saber que nos obligamos a dar debido cumplimiento al referido artículo.

Comunidad "Bacamopa", Municipio de Mocorito, Estado de Sinaloa, a 15 de octubre de 2023.

ATENTAMENTE
POR EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES




C. MIGUEL ANGEL CHAVEZ
QUIÑONEZ
PRESIDENTE


C. RUBEN ROJO MELENDES
SECRETARIO


C. OLGA ALICIA CARDENAS
ESPINOZA
TESORERO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE COMUNEROS CELEBRADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2023, PARA EFECTO DE REALIZAR LA ELECCIÓN DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD "BACAMOPA" MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA.

En la comunidad "BACAMOPA", Municipio de Mocorito, Estado de Sinaloa, siendo las 10.00 Hrs. Del día 28 de Octubre del 2023, reunidos los. CC. MIGUEL ANGEL CHAVEZ QUIÑONEZ, RUBEN ROJO MELENDRES Y C. OLGA ALICIA CARDENAS ESPINOZA, Presidente, Secretario y Tesorero del comisariado de bienes comunales respectivamente, y los comuneros en pleno goce de sus Derechos Agrarios, y el Ing. Melecio Espinoza Valenzuela visitador agrario en representación de la Procuraduría Agraria, todos con la finalidad de celebrar Asamblea General, para la cual fueron debidamente convocados mediante la segunda convocatoria de fecha 15 de Octubre del 2023, para llevar a cabo la Elección de los Órganos Internos; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Registro de plantillas y nombramiento de escrutadores.
- 4.- Elección del comisariado de bienes comunales y del Consejo de Vigilancia.
- 5.- Escrutinio público e Inmediato.
- 6.- Protesta y toma de posesión de los electos y entrega material a los Órganos de Representación Entrantes.
- 7.- Solicitud al Registro Agrario Nacional de inscripción del Acta de Asamblea y expedición de Credenciales a los órganos de Representación comunal Electos.
- 8.- Levantamiento y firma del Acta.
- 9.- Clausura de la Asamblea

DESARROLLO Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Secretario del comisariado de bienes comunales, paso lista de asistencia con base en el padrón correspondiente, nombra a cada uno del total de 177 comuneros con sus derechos legalmente reconocidos, hasta agotar el número de los mismos, acreditándose la asistencia de 52 comuneros que conforman un porcentaje de 29.37 % por lo que se comprueba la existencia del Quórum Legal.

2.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.- Consecuentemente al resultado del punto anterior y con fundamento en el artículo 26 de la Ley Agraria. El Presidente del comisariado de bienes comunales, declara formalmente instalada la Asamblea quedando legalmente facultada para resolver los asuntos que motivaron la SEGUNDA CONVOCATORIA

3.- REGISTRO DE PLANILLAS Y NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES.- En este punto el C. MIGUEL ANGEL CHAVEZ QUIÑONEZ informo a la asamblea en relación a la modificación del artículo 37 de la Ley Agraria, explico, establece que las candidaturas a puestos de elección que integran el comisariado bienes comunales y del consejo de vigilancia deberán integrarse como máximo el 50 % de candidatos del mismo género, después de haber asesorado a la asamblea se solicita que presenten sus planillas con sus candidatos, y en base a ello, fueron presentadas tres planillas sin suplentes, para ocupar los puestos del comisariado de bienes comunales y del consejo de vigilancia, la asamblea general de comuneros y una vez verificado que se dio la asesoría correspondiente a la participación de la mujer en el proceso de elección del comisariado de bienes comunales y del consejo de vigilancia, para efecto del artículo 38 de la Ley Agraria, fueron registradas y puestas a consideración de la presente asamblea, designándose como escrutadores para la planilla, las siguientes personas:

Alicia Martínez Olivas Melendrez

Planilla color: Verde

Al C. Juan María Melendrez Bojorquez

Planilla color: Amarillo

Alicia Beth Gonzáles Cardenas

Planilla color: Rojo

Quines de inmediato asumieron su representación.



4.- ELECCIÓN DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.- A continuación se hace del conocimiento de los Asambleaístas, que la votación se hará en forma secreta, para lo cual se entrego a cada uno de los presentes su boleta de votación, explicándoles que deberán marcar con una cruz el círculo con el color asignado a la planilla representada por el candidato de su preferencia.

5.- ESCRUTINIO PÚBLICO E INMEDIATO.- Hecho lo anterior, se procedió al escrutinio y computo de votos, habiéndose obtenido el siguiente resultado:

Planilla color	verde	un total de	17	votos	a favor
Planilla color	Amarilla	un total de	05	votos	a favor
Planilla color	Roja	un total de	28	votos	a favor
Habiéndose presentado		un total de	-2-	Abstenciones.	

Resultando la imposibilidad de dar cumplimiento textual a la observancia a la modificación del artículo 37 de la ley Agraria, por la inasistencia de mujeres.

De acuerdo con el resultado anterior, se declara triunfadora la planilla que obtuvo el mayor número de votos, quedando integrada con las siguientes personas.

PARA COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

PROPIETARIOS		SUPLENTE
C. IBETH GONZÁLES CARDENAS	PRESIDENTE	NO SE ELIGIERON
C. ELIU GONZÁLES CARDENAS	SECRETARIA	NO SE ELIGIERON
C. RAMONA OLIVAS LOPEZ	TESORERA	NO SE ELIGIERON

PARA CONSEJO DE VIGILANCIA

C. JOSE RUMBERTO BELTRÁN OLIVAS	PRESIDENTE	NO SE ELIGIERON
C. SACARINAS OLIVAS LOPEZ	1ER SECRETARIO	NO SE ELIGIERON
C. GAVINO OLIVAS MELENDREZ	2DO. SECRETARIO	NO SE ELIGIERON

6.- PROTESTA Y TOMA DE POSESIÓN DE LOS ELECTOS.- Inmediatamente después, y puestos de pie les fue tomada la protesta de Ley a los nuevos integrantes de los Órganos Internos comunales, quienes en este acto asumieron su representación y tomaron posesión de sus respectivos cargos, iniciando su periodo de funciones a partir de hoy 28 de Octubre el 2023 y finalizando el día 28 de Octubre del 2026, comprometiéndose a ajustar sus actos a los preceptos que establece la Ley Agraria, el Estatuto Comunal y los acuerdos que de la Asamblea emanen.

7.- Por unanimidad de votos, la Asamblea acordó que por este conducto se solicite al Registro Agrario Nacional la inscripción de la presente Acta, así como la expedición de las credenciales correspondientes a favor de los Órganos de Representación de bienes comunales Electos, asimismo se autorice a la Procuraduría Agraria, para que sea él quien inscriba y recoja el acta y las respectivas credenciales.

8.- DISCUTIDOS y agotados que fueron todos y cada uno de los puntos señalados en el orden del día y tomados los acuerdos en lo general y en lo particular sobre los asuntos tratados en la Asamblea, se levanta la presente Acta para que sea firmada por los comuneros que quieran y sepan hacerlo.

9.- Si fuere el caso, el C. Presidente del comisariado de bienes comunales da por clausurada la Asamblea, siendo las 15.00 horas del mismo día.



POR EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES (ELECTO)

PROPIETARIOS



SUPLENTE

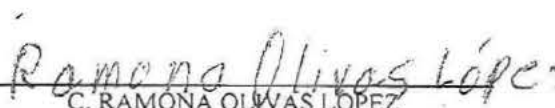

C. IBETH GONZALEZ CARDENAS

NO SE ELIGIERON


C. ELIU GONZALEZ CARDENAS

SECRETARIO

NO SE ELIGIERON


C. RAMONA OLIVAS LOPEZ

TESORERO

NO SE ELIGIERON

POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA (ELECTO)

PROPIETARIOS



SUPLENTE


C. JOSE RUMBERTO BELTRAN OLIVAS

PRESIDENTE

NO SE ELIGIERON


C. SACARIAS OLIVAS LOPEZ

1ER.
SECRETARIO

NO SE ELIGIERON


C. GAVINO OLIVAS MELENDREZ

2DO
SECRETARIO

NO SE ELIGIERON



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE COMUNEROS CELEBRADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2023 PARA EFECTO DE REALIZAR LA ELECCIÓN DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD "BACAMOPA", MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA.



POR EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES (SALIENTE)

Miguel Ángel Chávez Quinonez
C. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ QUINONEZ
PRESIDENTE

Rubén Rojo Melendres
C. RUBÉN ROJO MELENDRES
SECRETARIO

Olga Alicia Cardenas Espinoza
C. OLGA ALICIA CARDENAS ESPINOZA
TESORERO



POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA (SALIENTE)

Adolfo Rojo Santos
C. ADOLFO ROJO SANTOS
PRESIDENTE

C. Rosario Melendrez Santos
C. ROSARIO MELENDREZ SANTOS
1ER. SECRETARIO

Saul Gonzalez Gutierrez
C. SAUL GONZALEZ GUTIERREZ
2DO. SECRETARIO

 PROCURADURÍA
AGRARIA
RESIDENCIA CULIACAN
POR LA PROCURADURÍA AGRARIA

Ing. Melecio Espinoza Valenzuela
ING. MELECIO ESPINOZA VALENZUELA
VISITADOR AGRARIO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE COMUNEROS CELEBRADA EL DÍA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2023 PARA EFECTO DE REALIZAR LA ELECCIÓN DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD "BACAMOPA", MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA.

FIRMAS Y HUELLAS DE COMUNEROS PRESENTES

Miguel		Lopez
12		6
16		7-0
Los		Ra
Hes		Lopez v.
1		
1		
San		ndez B.
(		
Cen		20

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE COMUNEROS CELEBRADA EL DÍA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2023 PARA EFECTO DE REALIZAR LA ELECCIÓN DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD "BACAMOPA", MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA.

FIRMAS Y HUELLAS DE COMUNEROS PRESENTES



<u>Prode</u>		<u>A</u>
<u>Apal</u>		<u>Acuña</u>
<u>ma</u>		<u>LoB</u>
<u>Flav</u>		
<u>Ant</u>		
<u>Jesu</u>		
<u>Rio</u>		
<u>R</u>		
<u>Raym</u>		
<u>So</u>		
<u>Em</u>		

<u>102</u>		
<u>R</u>	<u>o. R</u>	
<u>A</u>		
<u>M</u>		





Educación

Secretaría de Educación Pública

CONAFE

Consejo Nacional de Fomento Educativo

NOMBRE
IBETH



APELLIDOS
**GONZALEZ
CARDENAS**

CURP: _____

Núm. de control: _____

Folio: _____

Firma

FES

FIGURA EDUCATIVA
EN SERVICIO

Se hace constar que el portador brinda un servicio social educativo en el CONAFE de manera voluntaria, en una comunidad del estado, conforme a lo estipulado en las Reglas de Operación vigentes del Programa de Educación Inicial y Básica Comunitaria. Por lo cual, la presente credencial no crea ninguna relación laboral entre la institución y el portador de la misma.

Esta credencial es única e intransferible, con vigencia durante el ciclo escolar 2025-2026.

Entidad: Sinaloa

Municipio: DOMICILIO CONOCIDO, [REDACTED]
MOCORITO, SIN.,

[REDACTED] Mocorito, Sinaloa

Comunidad: _____

Domicilio: _____

AUTORIZA:



Mtro. Juan Martín Martínez Becerra
Director de Operación Territorial

EXPEDICIÓN: 12 / 08 / 25

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GONZALEZ
CARDENAS
IBETH

SEXO M

DOMICILIO

MOCORITO, SIN.

CLAVE DE ELECTOR
CURP

AÑO DE REGISTRO

FECHA DE NACIMIENTO

SECCIÓN

VIGENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES DE REGISTRO

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

7096

1745

04/09/03

EDMUNDO JACOBO MEDINA
SECRETARIO SUBSISTENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

GONZALEZ<CARDENAS<<IBETH<<<<<<





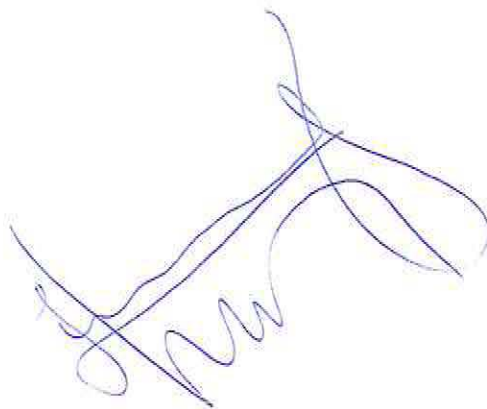






ALIMENTA
CORREO ALIMENTOS
CONSUME
VITAMINA C

ELIMINADO: Sexo, CURP, estado civil, número de libros, acta, folio digital de actas de nacimiento, datos generales de los padres (nombre, edad y nacionalidad), números de teléfonos, correo electrónico, domicilios, barras digitales y códigos QR. Fundamento legal: Artículo 149 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa. Por tratarse de información Confidencial.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping loops and strokes, positioned at the bottom center of the page.